

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

El Centro de Formación Técnica San Agustín, CFT San Agustín, en el marco de la ejecución del proyecto Fondo de Desarrollo Institucional 2020 financiado por el Ministerio de Educación, invita a presentar propuestas para la siguiente iniciativa:

Objetivo Asistencia Técnica: Apoyar al Centro de Formación Técnica San Agustín en el rediseño de las estrategias de diagnóstico y nivelación en modalidad virtual por medio del diseño de instrumentos de evaluación diagnóstica y programa de nivelación online para carreras STEM y de la jornada vespertina que permitan identificar niveles de logro según las dimensiones de habilidades del MCTP.

Etapas y plazos del proceso:

Etapa	Plazo
Envío términos de referencia	10 septiembre – 15 septiembre
Periodo de consultas	20 septiembre – 24 septiembre
Recepción de propuestas	27 septiembre – 30 septiembre
Evaluación de propuestas y notificación de resultados	1 de octubre

Consulta y aclaraciones: Todas las consultas deben ser enviadas vía correo electrónico a Paola Prado Morales a través de paola.prado@cftsanagustin.cl en el plazo establecido en el anterior recuadro.

Propuestas: La propuesta debe reflejar lo estipulado en los términos de referencia presentes y deben ser enviadas vía correo electrónico a Paola Prado Morales a través de paola.prado@cftsanagustin.cl. Tal como se muestra en la sección **Anexos**, las propuestas deben incluir:

- Propuesta técnica
- Propuesta económica
- *Currículum vitae* actualizados y fechados
- Carta de compromiso
- Copia de certificado de título profesional

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios de consultoría a empresa de asistencia técnica.

Asistencia Técnica para diseño y construcción de instrumentos de evaluación diagnóstica y nivelación online para carreras STEM y de la jornada vespertina que permitan identificar niveles de logro según la dimensión de habilidades del Marco de Cualificación Técnico Profesional (MCTP).

Áreas estratégicas, Fondo de Desarrollo Institucional, SAT 20101

Introducción

La presente contratación de servicios de asistencia técnica denominada “Asistencia Técnica para diseño y construcción de instrumentos de evaluación diagnóstica y programa de nivelación online para carreras STEM y de la jornada vespertina que permitan identificar niveles de logro según la dimensión de habilidades del MCTP.” del Centro de Formación Técnica San Agustín está enmarcado en la ejecución del concurso de áreas estratégicas, Fondo de Desarrollo Institucional 2020, financiado por el Ministerio de Educación denominado *Fortalecer el Modelo de Gestión del Estudiante por medio de un rediseño virtual que impacte el acompañamiento de las carreras STEM y vespertinas del CFT San Agustín.*

Los presentes Términos de Referencia (TdR) abordan las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de la asistencia técnica y entregan los lineamientos necesarios para la presentación de propuestas de interés.

i) Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el servicio de asistencia técnica

La masificación de la educación superior técnico profesional se ve reflejada con los más de 517 mil estudiantes totales, matriculados el año 2019¹. A su vez, el total de alumnos nuevos para el mismo año, represento el 54% de la matrícula que ingreso a educación superior. Por lo tanto, la cobertura de programas de ciclo corto o VET ha crecido significativamente respecto a años anteriores. De este modo, si bien el foco, en un principio, de las IES TP² era la cobertura, permitiendo así mayor admisión y acceso, ahora el sistema está centrado en una inclusión responsable, que permita no sólo al estudiante ingresar a carreras técnico profesionales de educación superior, sino también permanecer, desarrollarse y titularse, todo esto; además relacionado con la Ley de Educación Superior que comenzará a unificar los procesos de admisión de los estudiantes en la educación superior.

En este sentido, los esfuerzos del sistema educativo superior centrados en esta inclusión muestra que, según los datos con los que cuenta Mineduc y SIES, si evaluamos que la eficacia de las IES Técnicas entre los años 2014/2018, han mejorado su retención de primer año de 64,5% a un 70,5% en promedio, mostrando más de 6 puntos de mejora, lo que se compara

¹ Servicio de Información de Educación Superior, Informe Matrícula Pregrado 2019.

² Instituciones de Educación Superior Técnico Profesionales

favorablemente con los 5,1 puntos porcentuales de mejora que tuvieron los IP, y en los 2,6 puntos porcentuales de las Universidades.

Esta inclusión responsable no sólo está fundamentada por la Ley de Educación Superior y por las nuevas normas de la Comisión de Acceso, sino también por la labor social implícita de la formación técnica, que influencia significativamente la situación sociolaboral del medio donde se imparte, mejorando así la calidad de la formación y las posibilidades de empleo de todas las personas que confían en su proyecto educativo y lo escogen como establecimiento para estudiar en la educación superior, este compromiso hace necesario seguir mejorando, lo cual se aprecia en la mejora anual hasta alcanzar la tasa retención del 70,5% promedio que el sistema presenta, sin embargo ello no se aprecia con el mismo impacto en las carreras STEM del sistema (SIES no desagrega información).

El tener registro y ser consciente de estas diferencias, permite a la institución poder tener oportunidades significativas para seguir mejorando en su camino de ser inclusivos con responsabilidad, orientando de esta forma que los procesos, desde el ingreso, diagnóstico y acompañamiento que ya se realizan, sean más especializados y con mayores posibilidades de diversificación de las estrategias ya implementadas, además de alinearlos con el desarrollo curricular de la institución el cual producto de su rediseño está trabajando las competencias básicas en base a los niveles de logro del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional.

ii) Identificación del problema o situación a mejorar

Producto de los nuevos desafíos y actualizaciones es que al hablar de competencias de entrada en los estudiantes se hace necesario poder alinearlos con el lenguaje actual que está trabajando el Marco de Cualificaciones técnico profesional en donde no se habla de asignaturas críticas como antes de trabajar en los procesos de diagnóstico y nivelación en las instituciones de educación superior (matemáticas, comunicación, ciencias) sino que de habilidades desarrolladas (Información, resolución de problemas, uso de recursos, comunicación) según el nivel en el que se encuentra el estudiante (Nivel 1, 2 o 3).

Es por eso que si como institución reconocemos que nuestros estudiantes provienen de diferentes entornos y por ende pueden presentar diferencias académicas en su ingreso, es que debemos hacernos cargo de estas diferencias y generar una nivelación de competencias de ingreso para que todos se encuentren en igualdad de condiciones al enfrentar sus carreras TP, pues es parte de la responsabilidad de ser inclusivos.

Es en esa línea entonces que se enmarca el proyecto SAT20101, el cual busca fortalecer el modelo actual de gestión del estudiante permitiendo rediseñar sus procesos para afrontar los desafíos actuales, lo que además lleva a que debido a los eventos vividos por medio de la pandemia del COVID-19 ha cambiado la cotidianidad de las personas por lo que el rediseño debe considerar la virtualidad de sus procesos para ser atingente en cualquier situación.

iii) Objetivos Asistencia Técnica

1. Diseño y construcción de evaluaciones diagnósticas centradas en cada una de las habilidades que señala el Marco de cualificaciones técnico profesional (MCTP) y que pueda categorizar a los estudiantes en alguno de los niveles como forma de diagnóstico de ingreso a la educación superior, este diagnóstico debe que evaluar el nivel de desarrollo de las habilidades según el MCTP para siete áreas de carreras STEM y vespertinas.
 - a. Entregable: Siete pruebas diagnósticas que categorice al estudiante en alguno de los 3 niveles de desarrollo para cada una habilidades descritas en el MCTP (4 habilidades según corresponda) que contengan:
 - i. Banco de pruebas y alternativas contextualizadas para cada una de las siete áreas de las carreras STEM y vespertina en formato digital para poder poblar sistema informático de la institución de aplicación de prueba diagnóstica. La prueba diagnóstica será aplicada al inicio y al término del proceso de nivelación.
 - ii. Documento con pruebas y respuestas contextualizado para cada una de las siete áreas de carreras STEM y vespertina para archivo de la unidad de docencia.
2. Diseño y construcción de programa de nivelación para cada una de las cuatro habilidades (según corresponda) del MCTP en cada uno de los 3 niveles de desarrollo contextualizado para cada una de las siete áreas de las carreras STEM y vespertinas con material para trabajar de manera virtual.

De esta manera se espera contar con siete programas de nivelación diferentes que cuenten con diseño instruccional para las cuatro habilidades que plantea el MCTP y para trabajar el avance de los niveles 1, 2 y 3, buscando así acortar la brecha de ingreso a la educación superior.

- a. Entregable: Siete Programas y cursos de nivelación para las cuatro habilidades del MCTP en sus tres niveles que contenga:
 - i. Programa de nivelación en lenguaje de competencias con su programa módulos a trabajar durante la nivelación dependiendo del nivel de desarrollo para cada habilidad del MCTP.
 - ii. Cada módulo del programa de nivelación debe tener su diseño instruccional que considera material pedagógico para aprendizaje autónomo de estudiantes para trabajar en modalidad online para cada uno de los niveles y habilidades descritas por el MCTP. El material debe estar diseñado para ser cargado a plataforma virtual Moodle y debe contener al menos: ppt interactivas, guías de aprendizaje, quiz, actividades prácticas, cápsula de aprendizaje (video educativo).
 - iii. Capacitación equipo curricular de metodología de diseño de diagnóstico y material de nivelación que permita dar mantenimiento a productos.

iv) Metodología

- Se contará con una contraparte técnica interna desde la Unidad de Docencia institucional; la cual se encarga centralmente de entregar las directrices para los procesos de diagnóstico

y nivelación que luego se ejecutan en sede, para trabajar en la revisión de los documentos y productos generados, y que estos estén alineados con los objetivos del proyecto y con la unidad informática para ver que los productos cumplan con los requerimientos y especificaciones para ser cargados en plataformas institucionales.

- Se realizarán reuniones técnicas con integrantes del proyecto, unidad informática y consultor para establecer pasos a seguir y los entregables resultantes
- Se presentará los hallazgos y recomendaciones de los entregables al equipo del proyecto, y unidad informática.
- Se entregará informe final con los productos generados de la consultoría.

v) Tiempo asociado

La presente asistencia técnica deberá ejecutarse plazo de 3 meses desde que se firme el contrato. Para más información dirigirse a **Anexo 1: cronograma de actividades sugerido**.

vi) Documentos de postulación y criterios de evaluación

Para la postulación el oferente debe enviar la propuesta (formato sugerido en **Anexos**) al correo electrónico paola.prado@cftsanagustin.cl el cual incluya todos los antecedentes requeridos con el asunto **“Postulación Servicio De Asistencia técnica FDI2020 –SAT20101”**. Los detalles de los criterios y el desglose de estos se encuentran en la sección **Anexo** del presente documento.

vii) Contribución del contratante al trabajo que efectuará la empresa consultora.

La institución demandante de la asistencia técnica:

- Ofrecerá orientación y apoyo con la contraparte técnica institucional.
- Facilitará acceso a documentos necesarios para apoyo en la construcción de los productos asociados.

viii) Perfil de la empresa consultora para la asistencia técnica

- 1. Tipo de empresa consultora consulto:** Consultor empresa con experiencia en construcción de evaluaciones y material pedagógico para nivelación de competencias para trabajar en plataformas virtuales.
- 2. Experiencia de la empresa consultora:** Experiencia de a los menos 5 años en el área de educación, 2 años en educación superior. La empresa consultora debe tener un equipo que cuente al menos con los siguientes profesionales:
 - **Diseñadores instruccionales:** con conocimientos del MCTP y con experiencia en educación.
 - **Diseñadores de productos audiovisuales:** con experiencia en el manejo de tecnologías educativas.
- 3. Conocimientos mínimos:** Experiencia en construcción de evaluaciones y material pedagógico para trabajar en de plataformas virtuales Moodle, conocimiento del Marco Nacional de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP).

4. Habilidades Requeridas

- Cumplir con fechas de entregas
- Excelente redacción y ortografía
- Facilidad de expresión y buena comprensión.

ix) Contraparte técnica (IES)

- Yessica Gómez Gutiérrez, Vicerrectora Académica
- Paola Prado Morales, Jefa Unidad de Docencia
- Mario Faundez Morales , Analista curricular
- Ricardo Arriagada, Jefe Unidad Informática

x) Arreglos administrativos

- El monto máximo asignado a la asistencia técnica es de \$73.000.000 (*setenta y tres millones de pesos*) con impuestos incluidos.
- Los pagos se harán efectivos en cuatro (4) pagos y se materializarán según sigue:
 - **Pago 1:** 30% del monto total con la aprobación entregable del punto 1 objetivo consultoría.
 - **Pago 2:** 60% con la aprobación entregable del punto 2 objetivo consultoría. Este 60% se pagará un 50% a la entrega del primer avance de 3 programas de nivelación y el 50% restante a la entrega de los 4 programas faltantes.
 - **Pago 3:** 10% con la aprobación entregable del punto 3 objetivo consultoría

Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría de asistencia técnica

Documento para solicitar pago: Factura

Datos de la institución (para efectos de la emisión de factura):

Nombre o Razón Social: Fundación Centro De Formación Técnica San Agustín Del Maule

RUT: 65.124.731-4

Dirección: 1 Norte 550

Giro: Enseñanza Superior En Institutos Profesionales

Teléfono: 712231761

Mail contacto: osvaldo.delgado@cftsanagustin.cl

Anexo 2: detalle rúbrica de evaluación a consultor individual asistencia técnica

Criterio	Ponderación criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Definición
Perfil del Consultor individual-empresa	40%	Experiencia del consultor-empresa	25%	Se analizará la concordancia de la experiencia expuesta y comprobada con los requisitos del perfil
		Cualificaciones mínimas	15%	Se evaluará la consistencia de los conocimientos y cualificación del consultor mediante el perfil expuesto
Propuesta técnica	40%	Calidad de la propuesta de trabajo considerando la metodología propuesta	20%	Se examinará la relación de la metodologías así como la propuesta con los antecedentes, objetivos y productos planteados en los presentes términos de referencia
		Factibilidad	20%	Se tendrá en cuenta la lógica del programa presentado, así como su ajuste con los plazos y productos.
Oferta económica ³	20%	-	20%	Se ponderará que la presente propuesta esté dentro de los rangos de presupuesto asignado

Cada uno de los criterios se evaluará con un puntaje asignado desde **1-7**:

- 1: No cumple con los requisitos mínimos solicitados
- 4: Cumple con los requisitos mínimos solicitados
- 7: Cumple destacadamente los requisitos solicitados

Una vez evaluado se pondera cada puntaje según el porcentaje asignado para obtener el puntaje total quien será la consultora adjudicada.

³ Cualquier oferta económica sobre el presupuesto establecido será inmediatamente desechada

Anexo 3: presentación del oferente

PRESENTACIÓN DEL OFERENTE

		Fecha:
I. PERSONA JURÍDICA O PARTICIPANTES UNIONES TEMPORALES		Descripción
1. IDENTIFICACIÓN		
1.1 Razón Social		
1.2 Nombre de Fantasía		
1.3 R.U.T.:		
1.4 Domicilio Legal		
1.5 Ciudad		
1.6 Giro de la Empresa		
1.7 Teléfono (s)		
1.8 Celular		
1.9 Mail		
2. ANTECEDENTES DE ADMINISTRACIÓN		
2.1 Gerente General		
2.2 Representante Legal		
2.3 RUT del Representante Legal		
2.4 Contacto para Consultas		
II. PERSONA NATURAL O PARTICIPANTES UNIONES TEMPORALES		Descripción
1. IDENTIFICACIÓN		
1.1 Nombre		
1.2 R.U.T.:		
1.3 Domicilio		
1.4 Ciudad		
1.5 Giro		
1.6 Teléfono (s)		
1.7 Celular		
1.8 Mail		

.....
 NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL PROPONENTE O
 REPRESENTANTE LEGAL

(ciudad),..... de 2021

Anexo 4: experiencia de la empresa consultora

EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

CONSULTORÍA: “Asistencia Técnica para diseño y construcción de instrumentos de evaluación diagnóstica y programa de nivelación online para carreras STEM y de la jornada vespertina que permitan identificar niveles de logro según la dimensión de habilidades del MCTP.”

Nombre de la empresa consultora:

Experiencias de trabajo relacionados con la consultoría de asistencia técnica

.....

NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL REPRESENTANTE CONSULTORA

(ciudad),..... de 2021.

3. ANTECEDENTES LABORALES

Consultora/Empresa	Nombre del Cargo	Periodo (meses y años)	Principales Funciones <small>(Corresponde consignar proyectos y/o funciones relativas a las materias de la Consultoría y al perfil del profesional solicitado)</small>

4. DECLARACIÓN SIMPLE

Yo,....., RUT....., de profesión o experticia declaro que la información consignada en mi currículum es fidedigna.

.....

Nombre y Firma

(Obligatoria por cada profesional y/o experto)

(ciudad),..... de 2021.

Anexo 6: carta de compromiso

DECLARACIÓN

Yo....., Cédula Nacional de Identidad N°....., domiciliado en....., en mi calidad de consultora....., mediante el presente documento declaro, que el desarrollo de **“Asistencia Técnica para diseño y construcción de instrumentos de evaluación diagnóstica y programa de nivelación online para carreras STEM y de la jornada vespertina que permitan identificar niveles de logro según la dimensión de habilidades del MCTP.”** será de semanas corridas para la ejecución de la Consultoría; y que los servicios prestados cumplen a cabalidad con las etapas y productos y actividades solicitados en los Términos Técnicos de Referencia.

.....

Nombre, Firma del representante Consultora y RUT

(ciudad),..... de 2021.

Anexo 7: propuesta técnica

PROPUESTA TÉCNICA

Desarrollar la propuesta de acuerdo con los criterios señalados en iv) señaladas en las presentes bases.

Metodología: para realizar diseño y construcción de diagnósticos, programa de nivelación, módulos y su diseño instruccional alineado con el MCTP, todo ello en el contexto del proyecto SAT20101.

Plan de Trabajo: Debe contener la propuesta del oferente respecto de los contenidos solicitados, la forma como desarrollará el consultor los trabajos encomendados

1. Forma en que se desarrollará cada actividad, presentando, en forma detallada, el método o procedimiento que utilizará para realizar cada parte, materia y etapa del Estudio y su secuencia para lograr los objetivos y resultados esperados.
2. Para cada materia, etapa o actividad se deberá señalar detalladamente los trabajos específicos y la cantidad de tiempo expresada en horas e indicarse la participación específica de los integrantes del equipo de trabajo propuesto que estarán involucrados.
3. Cada una de las etapas y actividades descritas, sus tiempos deberán ser coherentes con los plazos indicados en el presente documento.
4. Resultados: se debe detallar claramente los objetivos, productos (especificaciones y contenidos mínimos), plazos y factibilidad de las distintas fases del desarrollo de esta consultoría.
5. Organización y Planificación: se debe presentar las funciones y productos esperados de cada uno, los que deben ser coherentes y consistentes con los resultados.
6. Carta Gantt donde se consigne la planificación temporal. La Carta Gantt deberá confeccionarse en base a las etapas, objetivos y productos establecidos en estas bases, con una especificación semanal. Se requiere también que se resalten los principales hitos del trabajo, como la entrega de los productos por etapas.

Igualmente, se podrá incluir un Anexo Complementario, con la finalidad de incluir toda la información que se desee precisar y/o detallar respecto a cada uno de los ítems solicitados.

.....
Nombre, Firma del Representante Legal y RUT

(ciudad),..... de 2021.

Anexo 8: oferta económica

OFERTA ECONÓMICA

En la ciudad de (...), Chile, a..... de..... de 2021, don / doña....., cédula de identidad N°....., Consultor individual:, viene en declarar bajo juramento que LA OFERTA ECONÓMICA corresponde a lo siguiente:

1.- VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

Valor TOTAL de la oferta en pesos chilenos: \$ _____
 (Incluye todos los Impuestos)

Valor Total de la oferta en palabras: _____

2. RESUMEN COSTO TOTAL

Ítem	Unidad	Valor (\$)	Total (\$)
Totales (\$)			

.....

Nombre, Firma del Consultor y RUT

(ciudad),..... de 2021.